

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año, 12 idem.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 idem.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

# El Fomento

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esuelas mortuorias á precios convencionales.—Pago adelantado.—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á las oficinas, Zamora 21.

## DIARIO DE SALAMANCA

Año IX

Jueves 26 de Septiembre de 1889.

Número 1.630 1626

NO SE PUEBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

### IMPORTANTE AL PÚBLICO

El coche alternado del Sr. Bomati, que hace servicio desde esta capital á Béjar y viceversa, sale de Salamanca todos los días pares á las nueve y cuarto de la mañana.

Se despachan los billetes en la Fonda del Comercio, de cuyo sitio parte.

### España y Marruecos

Todos los proyectos que nuestros gobernantes abrigaron respecto de Marruecos en tiempos no lejanos, cuando el púero Moret conferenciaba con el Ilustre P. Lerchundi, y otros sobre que no conferenciaba, quedan en el más vergonzoso fracaso, según se demuestra con la simple consideración del golpe de humillación que acaba de tolerar el Gobierno de España, con una calma más que estoica.

Si la energía de los gobiernos de un pueblo son el barómetro que señala los grados de patriotismo, amor y moralidad, bien puede decirse que el Gobierno de España, aguerrido siempre y pundonoroso en todos los momentos más críticos, según confirma la historia en todas y cada una de sus páginas, está á grado bajo cero. Yo no sé hasta qué punto podrá deducirse de aquí la completa degradación de los españoles; pero de todos modos ándese con cuidado Sagasta y sus cómplices en este crimen de Lesa-patria, que todavía hay españoles de temple suficiente para promover lo que es necesario para vengar una ofensa nacional, de la que bien puede acusarse como factor primero á la incuria de nuestro gobierno, más diligente siempre en lo que se refiere á conservar lo que llaman *confianza de la Corona*, que en lo que dice relación á la conservación de la honra y dignidad nacional; y es que están convencidos de que puede jugarse y divertirse impunemente con los vasallos de un Reino, estando solo atentos á los medios útiles para su medro personal, teoría que entienden á maravilla y que llevan á la práctica con verdadero primor, á ciencia y paciencia de los que pueden exigirles responsabilidades, siempre y en todos los momentos de su gestión en el Gobierno; bien que esto no lo entiende el gobierno liberal sagastino, que profesa la idea de que la nación es para él, y los individuos que la componen sus esclavos. Precisa, pues, que contra esta idea se ponga la contraria, y los españoles pidan, conforme tienen derecho, reparación del hecho á que vengo refiriéndome, no al Gobierno de Marruecos, sino al Gobierno español, inmediatamente responsable de tales desafueros, deponiéndole, caso necesario, por sufragio nacional, que bien merecido lo tiene.

Miguel Rodríguez Juan.

### Datos de actualidad

#### Alhucemas

El presidio especial de Alhucemas está situado en la costa septentrional de Marruecos. La bahía se abre entre el cabo llamado Morro Nuevo, al O. y el cabo Quilates al E. Tiene poco más de ocho millas de abra con 4'5 de saco, y se forma á banda y banda entre tierras montañosas, que bajan hácia el centro, á perderse en una dilatada vega, por la que serpentean varios arroyos y diversos rios; entre otros, el Chico y el Grande.

La playa de Alhucemas es limpia y abordable y á propósito para un desembarque.

El peñón, dista siete cables de la playa; se encuentra en la rinconada occidental de la bahía; tiene 150 metros de E. SE. al O. NO. con setenta metros de ancho y 26'7 de altura máxima en su frontón septentrional, que ocupa el baluarte del Veedor. Está casi todo cubierto de malas fortificaciones y de edificios.

Su población es de 311 habitantes, incluso la guarnición.

Con la isla de mar y la isla de tierra, isletas bajas, escabrosas y desabitadas que hay al O. NO del peñón, constituye el grupo llamado islas Alhucemas. Se halla tan carcomido, especialmente en la parte N. y E. que cuando reinan vientos duros, la marejada que entra por las cavernas y hendiduras de su pié, lo hacen retemblar con espantoso ruido amenazando echarlo abajo.

La plaza de Alhucemas fué tomada por los navíos españoles, San Agustín y San Carlos en 28 de Agosto de 1673, sin oposición alguna, solo habitaban allí unos pescadores.

#### El Ejército marroquí

El ejército marroquí está compuesto de moros, bereberes, árabes, sudaneses, y de algunos cristianos (oficiales Ingleses que suelen obtener el mando sobre las tropas como el *Kaia Maclean*, que acompaña en todas partes á su majestad sherifiana, y el hermano del Kaid, llamado el rubio, que es instructor de la caballería de las tropas imperiales, á las cuales manda en el idioma inglés.

El soldado marroquí es de elevada estatura, y constituye un tipo en que se juntan el tono majestuoso y despreciativo á la par. Es errante por condición, y orgulloso y valiente por sus creencias religiosas.

En la guerra es impetuoso cuando acomete y triunfa; decae su espíritu si es vencido, pero nunca su valor y serenidad. Es capáz, viéndose rodeado de enemigos, de vender su vida cara combatiendo por todos los medios posibles, y si es preciso arrojarse por un precipicio, no vacila, se arroja. Su arma favorita es la espingarda, á la que ofrece igual amor que á la mujer y al caballo. Pero la mayor parte, hoy día,

de las tropas, está armada con fusiles austriacos, sistema *Wemdl*, de sable-bayoneta, que lo llevan á la espalda.

El mando superior de todas las fuerzas lo ejerce el emperador, que suele designar como los primeros jefes en las expediciones é individuos de su familia. Sigue á estos el Estado Mayor, los *Ach uhad* y los *Konatsck*, descendientes de la tribu del mismo nombre, á la cual perteneció Mahoma.

El ejército se halla formado del modo siguiente:

Los *Bukaris*, guardia negra; los *mjazen*, contingente que prestan las tribus de todos los hombres útiles; los *nischan*, especie de milicia, el *ascar* (infantería) para la cual se ha tomado por base la organización europea.

El ejército de los *Bukaris* fué formado por Muley Ismael en una expedición guerrera que emprendió al Sudán. Está compuesto de individuos negros de robusta constitución y son muy vigorosos en los combates y muy sanguinarios.

El *mjazen* es, en el sentido lato de la palabra todo el ejército marroquí; es el contingente que prestan en caso de guerra todos los hombres útiles desde dieciocho años.

El *nischan* es una especie de milicia disciplinada; prestan servicios con el *ascar*, en el que han ingresado, quedando unidos con las fuerzas locales para defender poblaciones como Tanger, Casablanca, Mazagan y Mogador.

El *ascar* marroquí está compuesto de gentes de todas estaturas: cojos, tuertos, tullidos, etcétera, lo cual forma un extraño contraste.

Sin disciplina de ninguna especie, con armas de diferentes sistemas y sin organización ni uniforme, descalzos y con poquísima artillería, este contingente se arroja sobre el enemigo como una avalancha en medio de un griterío salvaje; pero huye despavorido al primer desastre que sufre.

En suma: la organización y el aspecto de este relativamente pequeño ejército que se calcula en tiempo de guerra en 130.000 hombres, es malísima.

El soldado gana al día un real; está mal uniformado y se le paga con atraso, y de ahí los frecuentes robos que cometen.

El uniforme lo llevan durante todo el año hecho girones y tan sucio que las horas de descanso se las pasan... limpiando sus ropas.

Pero si el ejército marroquí deja mucho que desear, más deja su marina de guerra: ésta puede decirse que no existe.

#### DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 25 de Septiembre de 1889.

Director de EL FOMENTO.

Lo que no ha podido hacer el conflicto de Marruecos, ni el clamor constante de la opinión, ni

las múltiples necesidades del Gobierno, ni la malevolencia con que unos á otros se miran los ministros, lo ha conseguido la cuestión de favoritismo que existe debajo del asunto concejil. Si como prueba de amistad, el acto del Sr. Sagasta, merece elogios, no puede menos de considerarse como muestra evidente de desden injustificable hácia sus deberes como jefe de gobierno.

Si D. Práxedes no se arrepiente, mañana mismo estará entre nosotros, dispuesto á presidir el Consejo, en el cual ha de tomarse acuerdo definitivo acerca de los concejales suspensos.

No hay que esperar que los ministros muestren ese espíritu severo, que han pedido en vano los españoles todos que conocen los turbios manejos del Ayuntamiento de Madrid. Del mismo modo que el Sr. Martínez Campos se ha visto sólo en el Consejo de Estado, del mismo modo el Sr. Conde Xiquena será el único de los individuos que componen el Gabinete, que sostendrá el criterio de severidad para con todos los delinquentes, criterio que está basado en la equidad y en la justicia.

Triste espectáculo ha de ser para el país, que mientras los concejales de poco más ó menos sean enviados á los tribunales, los mas concesionarios, los que mas han saqueado el Tesoro municipal, se vean libres de todo castigo y disfrutando comodamente el producto de sus rapinas.

Cuando en un país la justicia es tan escarncida y olvidada como lo es entre nosotros; cuando la amistad se sobrepone á la ley y tribunales, funcionarios y organismos elevados ceden ante el capricho del que manda, bien se puede asegurar que ese pueblo está herido de enfermedad gravísima, y acaso, acaso mortal.

No es extraño que millares de desgraciados abandonen el suelo español en busca de otras sociedades. No es sólo el hambre de pan lo que les hace huir, renegando de la patria madrastra; es también el hambre de justicia.

Todavía se ignora cuál ha sido la suerte de los marineros cautivados por los kábilas rifeños. Solo si se sabe, que el objeto que los llevó á aquellas playas fué el comercio de contrabando.

De esta circunstancia parece deducir algún periódico *kabiloso* la conveniencia de no molestar á los *amables* habitantes de las costas africanas.

Por fortuna, la mayor parte de la nación piensa de otro modo, y con ella el Marqués de la Vega de Armijo, quien ha dado orden, en armonía con el Sultán de Marruecos, para que la fragata *Navarra*, llevando á su bordo moros del Rey y fuerzas españolas, reclamen de la kábila de los Bocoayas la entrega de los españoles prisioneros.

Veremos cómo reciben aquellos salvajes la visita de nuestro barco.

Pero aunque los moros cumplan de grado ó por fuerza la orden del Sultán, quedan todavía en pié las demás reclamaciones hechas por nuestro gobierno.

Sigue, pues, el conflicto, y sigue la necesidad de que el gobierno no desmaye en su actitud enérgica. De este modo podrán evitarse para el porvenir nuevos atropellos, y podrá mostrarse, no sólo á los ojos de los marroquíes, sino á los de las demás naciones, que los tienen ahora fijos en España, que no deja nuestra patria que impunemente se la insulte.

Inútil es decir que el Ministro de Ultramar continúa sin dar señales de vida, y tan ageno de lo que ocurre en su departamento, como de lo que ocurre en la China.

Y á todo esto sin dimitir.

Como acontece siempre en vísperas de los consejos de ministros algo importantes, los prohombres políticos no se dan vagar en lo de celebrar conferencias y comunicarse impresiones.

Estas entrevistas, como todas las que constituyen el pobre tejido de la política al uso, no son para resolver árdidas cuestiones de gobierno, ni para tratar del planteamiento de grandes mejoras. Son únicamente conciliábulos visibles en que se confeccionan los pasaportes que luego se presentan á la nación.

En los actuales momentos se está confeccionando el del Ayuntamiento.

A este pastel le dan la última vuelta de sartén el Sr. Sagasta.

Que es el que la tiene por el mango.

Zeda.

## Sección de Tribunales

Mañana se verá en Juicio oral y público ante la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad, la causa instruida en el Juzgado de Salamanca, seguida contra Eusebio de la Cruz y Juan Rodríguez Calvo, por el delito de atentado á la autoridad.

Es Ponente, el Sr. Gayoso; Fiscal, Sr. Manzano; Abogado, Sr. Barco, y Procurador, Sr. Durán (don Cipriano).

**Ignacio Giraud, dentista  
Toro, 2, principal.**

## MISCELÁNEA

### SECCIÓN RELIGIOSA.

*Santos de mañana.*—Santos Cosme y Damián, médicos mártires.

*Cultos de mañana.*—Capilla del Hospicio. A las diez misa solemne en honor de San Vicente, con S. D. M. expuesto y sermón que predicará el doctor D. Nicolás Pereira, Capellán de dicho establecimiento y profesor del Seminario. A las cinco de la tarde rosario, reserva y adoración de la Santa Reliquia.

San Francisco.—Sigue la novena anunciada.

*Afecciones astronómicas para mañana.*—Sol: sale, 5'52; pónese, 5'50.—Luna: sale, 8'39 de la mañana; pónese 7'20 de la noche.

## AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Sr. Martín Benito, y con asistencia de seis señores concejales, celebró sesión anoche la Corporación municipal.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de un oficio de la Administración de Consumos, participando que el día 30 del actual termina el concierto que, sobre consumos, tiene realizado el Municipio con los vecinos del Arrabal del Puente. En él se pregunta al Ayuntamiento que acuerde si ha de sacarse al límite de dicho arrabal la vigilancia del impuesto, ó si ha de continuar esta en el punto que hoy se la tiene designado, en cuyo caso habrá que efectuar nuevo concierto con aquellos.

El Ayuntamiento, en vista del acuerdo que tomó en una de las sesiones anteriores, convino en dar por terminado el encabezamiento en cuestión; en que preste el servicio la fuerza del resguardo en el límite del Arrabal; y por último, en que se proceda á practicar un aforo en todos los establecimientos dedicados á la venta de artículos sujetos al pago de derechos.

Se acordó que pasara á informe de la Comisión de Hacienda un oficio del Administrador de Consumos, llamando la atención de la Corporación acerca de los insignificantes ingresos que se obtienen por la introducción de alcoholes.

A informe de la misma Comisión pasó una instancia suscrita por varios comerciantes en granos del Arrabal del Puente, pidiendo encabezamiento para poder dedicarse á la compra y venta de aquellos sin intervención del Ayuntamiento.

A petición del Arquitecto municipal se acordó adquirir, por vía de ensayo, cierto número de aparatos que puedan sustituir á los contadores de aguas, para evitar que se defrauden, como viene sucediendo, los intereses municipales.

Se autorizó al mismo Arquitecto, para hacer ensayos de nuevos sistemas de empedrado en aquellas calles que él crea más convenientes.

Después de concederse varias licencias para ejecutar obras, fué autorizado el Alcalde para designar la cantidad con que ha de gratificarse á los obreros que se distinguieron en la extinción del incendio que ocurrió hace algun tiempo, en el Arrabal del Puente.

Se acordó satisfacer la cantidad de 3.087'92 pesetas á que ascienden las obras ejecutadas en la Alamedilla, para la construcción de un estanque y una cascada.

Dada lectura á una circular que apareció días pasados en el *Boletín oficial* de la provincia, sobre instalación de colonias penitenciarias, se acordó que informaran acerca de la conveniencia de establecer una en esta capital, las comisiones de Hacienda y Obras.

Se acordó que informara la Comisión de Instrucción pública sobre la solicitud presentada por el auxiliar de la Escuela de párvulos de la Compañía, pidiendo que se le nombre auxiliar también de la de adultos, cuyas clases se dan por las noches.

Dada cuenta de las excusas presentadas por algunos de los señores recientemente elegidos para la Junta municipal de asociados, se acordó estimarlas como pertinentes y que les sustituyan en estos cargos los suplentes al efecto nombrados.

A petición del Sr. Astudillo se acordó estudiar el medio de construir un Cementerio civil.

Terminado el despacho ordinario, el mismo señor concejal interesó al Ayuntamiento, para que se acordara tener encendidas las farolas del camino que conduce á la estación del ferrocarril, á las horas en que llega á esta ciudad el tren rápido de Lisboa á París y viceversa.

El Presidente manifestó que serian atendidas las indicaciones del Sr. Astudillo.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Le ha sido concedida la jubilación por edad al maestro de la escuela pública del pueblo de Robledo Hermoso (Vitigudino) D. Juan José Moro Montes.

Ha sido nombrado Habilitado del Gobierno civil de provincia, el Oficial segundo de la Secretaría señor Camarasa.

*Sistema métrico decimal.* Hé aquí el título de un librito por demás útil y conveniente para escuelas y para los Maestros, que acaban de dar á luz los ilustrados Maestros de las escuelas públicas de niños de Ledesma, D. Manuel Martín García y D. José Jorge Olivares.

En 32 páginas exponen sus autores con toda claridad, precisión y excelente método la nomenclatura, lectura, escritura, operaciones fundamentales y reducción de las medidas antiguas á las modernas y viceversa del sistema métrico. Recomendamos la adquisición del librito en cuestión á nuestros lectores, el cual se expende en Ledesma en el comercio de los Sres. Perez y Gonzalez, y en Salamanca en las librerías de Hernandez, Rua, 4, y en la de la Viuda de Calón é hijo, Plaza Mayor, al precio de 4 pesetas docena y 35 céntimos ejemplar.

No ha sido provista la beca vacante en la Facultad de Medicina ni la que lo está en la de Ciencias, por haber declarado el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios, no haber lugar á ser agraciados ninguno de los opositores presentados á esta primera convocatoria.

Por el Rectorado de esta Universidad han sido nombradas, por concurso único, maestras en propiedad: de Puebla de Yeltes, D.<sup>a</sup> Encarnación C. Berro; de Pitiegua, D.<sup>a</sup> Flora Riesco; de Nava de Sobornal,

D.<sup>a</sup> Felisa Viota; de Caraceda, D.<sup>a</sup> Basilisa Barbero Carrasco; de Hoya (ia), D.<sup>a</sup> Francisca Obdulia Nieto; de Vega de Tirados, D.<sup>a</sup> Simona García Luengo; para Castillejos de Dos Casas, D.<sup>a</sup> María Chamorro Melchor; de Francos, D.<sup>a</sup> Rafaela Blanco Muñoz, y para Amatos, D.<sup>a</sup> Segunda Medina Gonzalez.

También han sido aprobados los siguientes nombramientos de Maestros interinos: para la Escuela mixta de Santa Marta, D. Ricardo Marcos Justo; para la idem de Aldeacipreste, D. Francisco Godoy González; para la de Aldeatejada, D.<sup>a</sup> Isabel Cacho Cabezas; para Herguizuela de la Sierpe, D.<sup>a</sup> Rogelia Miguel Velázquez; para Diosleguarde, D.<sup>a</sup> Lorenza García Barbero; para la de Poveda de las Cintas, D.<sup>a</sup> Petra Cuesta Calvo; para Villar de Puerco, doña Nicolasa Tolentina Mayor; para Cilleros de la Bastida, D.<sup>a</sup> Joaquina Rodríguez Iglesias y D.<sup>a</sup> Ladislá Mateos Mendez, y para Malinillo, D.<sup>a</sup> Adelaida Agustina Dominguez.

El Alcalde de Villasrubias, ha sido denunciado por la Guardia civil, en razón á haber cortado unos pinos de la dehesa boyal de dicho pueblo.

Ha sido nombrado presidente de la Audiencia de lo Criminal de Alicante D. Francisco Martín Lunas, presidente de la de Ciudad-Rodrigo, para cuyo puesto ha sido destinado D. Juan Cayuela.

Poco más de cien pesetas, según nuestros informes, es la cantidad que se ha recaudado por derechos dobles en la pasada feria por el punto de la misma.

Como se vé el Excmo. Ayuntamiento ha sido menos cruel con los concurrentes, que los Contratistas que han hecho subir á mas de 500 pesetas la cantidad recaudada por dicho concepto, en años anteriores.

Tenemos entendido que esta mañana ha presentado la renuncia del cargo de Ayudante de Química de la facultad de Ciencias, para que habia sido propuesto por el claustro, el Sr. D. Juan Dominguez Berrueta, aprovechado alumno de esta Universidad que hizo los estudios del doctorado en el año anterior con gran aprovechamiento.

Según se nos asegura, razones de decoro y dignidad le han impedido á no aceptar dicho cargo.

Hoy se ha encargado de la Alcaldía de esta ciudad D. Wenceslao Muñoz, que como saben nuestros lectores se hallaba disfrutando mes y medio de licencia.

Las obras del ferrocarril de Avila á Salamanca adelantan notablemente.

Ya hace dias que llega la locomotora al pueblo de Aldealengua.

Dos sujetos que promovieron anoche una cuestión en la calle de la Plata, blasfemando horriblemente, fueron conducidos á la prevención del Gobierno civil por el inspector de Vigilancia Sr. Ramos.

A juzgar por el número de alumnos que ayer y hoy han quedado suspensos en la Universidad Literaria, ó los examinados eran unos grandes peces, ó los tribunales han juzgado los ejercicios con bastante rigor.

Le ha sido admitida por la Superioridad la renuncia del cargo de vocal de la Junta provincial de Beneficencia y Sanidad, á D. Claudio Alba y Munguira.

Habiéndose solicitado por los Ayuntamientos de Villanueva del Conde y Mogarraz, el perdon de la contribución territorial del actual año económico, con motivo del pedrisco que tuvo lugar en dichos pueblos el dia 6 de Junio último, por haber ocasionado perjuicios en las cosechas por más de una cuarta parte; y habiéndose instruido los oportunos expedientes epara su tramitación ante la Diputación provincial, st a Corporación lo pone en conocimiento de los pue-

blos en anuncio inserto en el *Boletín oficial* correspondiente al dia de hoy, para que en el término de doce dias expongan acerca de la calamidad de ambos pueblos lo que se les ofrezca y parezca, en la inteligencia que el perdón que hubiera de concederse á los pueblos reclamantes, será á más repartir en el siguiente año económico, entre los demás pueblos de la provincia según previene el art. 101 del Reglamento general por el repartimiento y administración de la contribución de inmuebles.

Ninguna noticia podemos dar á nuestros lectores acerca de la tercera sesión del Sinodo diocesano celebrada esta mañana, pues como la de ayer, tuvo lugar á puerta cerrada.

Esta tarde á las cuatro se darán por terminadas las sesiones, con una solemne procesión á la que están invitadas las autoridades y corporaciones.

Anoche, de siete y media á ocho, se propinaron dos mujeres una buena paliza en la calle de la Cárcel Nueva.

Espectáculo tan poco edificante terminó cuando las contendientes se cansaron de entienarse de improperios y de *acariciarse*.

Ayer se derrumbó una casa que se estaba terminando de edificar en la calle de los Minimos, próximo á la plaza de Toros.

Afortunadamente no hubo desgracias personales que lamentar.

Ayer fué detenido por los agentes de Vigilancia un sujeto que despues de comer y beber perfectamente en una posada de la plazuela de la Libertad, intento pegar al dueño de esta por que le pidió la cantidad á que ascendia el gasto que habia hecho.

La persona que hubiere perdido ayer una papeleta de empeño de una sayaguesa, puede presentarse á recogerla en la Inspección de Vigilancia.

**Vacantes.** La plaza de Secretario del Juzgado municipal de Casafraña, sin más dotación que los derechos señalados en el arancel.

—La Secretaria del Ayuntamiento de Santibañez de Bejar, dotada con quinientas pesetas anuales pagadas por trimestres vencidos, de fondos municipales.

—La plaza de Secretario del Ayuntamiento de Peñarandilla, con 800 pesetas anuales pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos.

## Sección telegráfica

**Servicio especial de EL FOMENTO.**  
Madrid 26, 4 tarde.

Ha llegado á esta corte el Sr. Sagasta. Inmediatamente se celebrará Consejo de ministros.

Se supone que los prisioneros del laud *Miguel Teresa* serán entregados por los kábilas al emisario del Sultán que ha ido al Peñón en nuestro cruzero *Navarra*.

Nada nuevo de particular.—*Zeda*.

## SUBASTA EXTRAJUDICIAL

Se hace del fruto de bellota existente en el corriente año en el monte radicante en término de Bobadilla del Campo del partido judicial de Medina del Campo, propiedad del Excmo. Sr. Conde de Moriana Marqués de Cilleruelo; cuyo remate tendrá lugar en Medina del Campo, el dia 29 del corriente mes de Septiembre y hora de las once de su mañana en la casa de D. Policarpo Gil Terradillos, calle de Salamanca, núm. 5, administrador de S. E.; cuya subasta se hará bajo el pliego de condiciones que en la misma se halla de manifiesto y en la casa de dicho Monte, donde pueden enterarse los que deseen tomar parte en el remate.

Medina del Campo 19 de Septiembre de 1889,  
—El Administrador, *Policarpo Gil Terradillos*.

## Arriendo de Bellota

En el término redondo del Conejal, se arrienda la bellota de aquel monte, los que quieran interesarse, pueden presentarse al Montaráz, encargado de oír proposiciones.

También se arriendan las yerbas de invierno.

## Afuera de la Puerta de Toro

En el taller de carruajes de Juan Valverde, hay maderas de negrillo y encina en venta.

También se venden carruajes para uno y dos caballos.

Dichos carruajes se cambian también por otros.

## YA

llegó la hora de empezar á vender, (pues tenemos casi todos los géneros en orden), á precios... como verán quienes tengan a bien honrarnos con sus compras; por que nuestro objeto es, el de siempre

## VENDER

Tenemos Tapabocas á 2 1/2 reales. Pañuelos para los hombros á 4. Chalecos de bayona á 6. Abriguitos para niño á 5. Fajas todo lana á 3. Telas para colchones á 2 1/2. Idem para almohadas á 2. Cretonas á 1 1/2. Servilletas á 20 céntimos. Manteles á 90 id. Pañuelos semi-seda para la cabeza y seda para corbata á 75 idem (3 reales). Vichis á 90 y todo así. En los géneros de los precios que anunciamos, tenemos desde los indicados hasta lo más superior.

Hay además otros muchos artículos que no anotamos.—**Venir y ver.**

## José y Remigio Acedo,

*Poeta Iglesias de la Casa (antes Lonja de la Carcel), 15*

NOTA. Seguimos comprando los duros isabelinos y antiguos, la moneda francesa y portuguesa y las libras esterlinas.

Colegio de San Ignacio de Loyola de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza

CASA-PENSIÓN PARA ESTUDIANTES DE FACULTAD  
Plazuela de Anaya, 7.—SALAMANCA  
Se admiten alumnos internos de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza y estudios de Facultad, medio-pensionistas y externos.

Los internos de 1.<sup>a</sup> enseñanza superior y los de 2.<sup>a</sup> enseñanza pagarán de pensión por todo el curso 900 pesetas.

Los medio-pensionistas de id., id. pagarán por idem 650 pesetas.

Los externos de id., id. 300.

Los externos de 1.<sup>a</sup> enseñanza elemental 100 id.

Los alumnos internos de Facultad 950 id.

Reglamentos y más detalles pidanse al Director.

**PROBAD Y OS CONVENCEREIS**  
Contra el dolor de muelas

Único anti-dontálgico que calma el dolor instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco una peseta, Bajada á San Julián, 29, Barbería de Funcia.

## La Argentina

A VESTIRSE BIEN Y BARATO acudir á la Sastrería

de Juan Pérez  
1. TORO 1.

**ALBESSARD**  
CIRUJANO-DENTISTA  
Rúa, 22—Salamanca

**LAVADERO DE SAN JERONIMO**  
Limpieza y desinfección de ropas, por el procedimiento de coladas.

Precios muy económicos

**SE VENDE** un magnífico deposito de hierro capaz de contener 27 metros cúbicos.

Para tratar, dirigirse á MIRAT É HIJO.

Esteban hermanos, impresores.

**Clinica especial de enfermedades de los ojos**  
**Don Cayo Alvarado**

profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista, honorario de los Establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de esta ciudad.

Salamanca, Concejo, número 47, principal

**Horas de consulta:**

Mañana: de 11 á 1.

Tarde: de 3 á 4

**COLEGIO**

**de 1.º y 2.º Enseñanza de Vitigudino**

En este nuevo y ya acreditado Colegio, incorporado al Instituto provincial, se halla abierta la matrícula para la 2.º Enseñanza desde el 1.º de Septiembre.—Pídanse reglamentos al Director *D. Gabriel Díaz*.

**Extracto compuesto de Zarzaparrilla**



del **Dr. Ayer**

**MEDALLA DE ORO**  
en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.**

Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y C.º, Barcelona**

**Joya medicinal**

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

**CARABAÑA**

nada puede reemplazarlas

ÚNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

han obtenido ocho Medallas de Oro y seis Diplomas de Honor  
**AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA**

En el Gran concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el **GRAN DIPLOMA DE HONOR.**

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE TODOS LOS LAUREADOS EN EXPOSICIONES ANTERIORES

Londres.—Grandioso palacio de San Stephens Real Aquarium Westminster.

Este Gran Certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación española el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España

Son purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras en las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

**La salud del cuerpo interior y exterior**

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

**R. J. CHAVARRI, A TOCHA 87.-MADRID**

Depósito en Salamanca: En todas las farmacias y droguerías.



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2.50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y **tramarinos de todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, **Victor Hernando**, confitería calle de la Rua.

**COLEGIO DEL SAGRADO CORAZON**

PARA SEÑORITAS

ESTABLECIDO EN SALAMANCA, CALLE DE ZAMORA NÚM. 25  
DIRIGIDO POR MADAME ALIX DOCTEUR DE PEREZ MIRAT

Está abierta la matrícula en este acreditado Colegio desde el día 15 del actual.

Este centro de enseñanza, es el *único* de su clase que en Salamanca ha podido contar en el primer año de su instalación 22 señoritas matriculadas.

Es también el *único* en esta capital donde se da la enseñanza por *Profesoras verdaderamente francesas, provistas de sus diplomas superiores.*

Todas las asignaturas, á escepción de la Gramática y Literatura españolas, se dan en francés por ser la *única* manera de aprender á hablar esta lengua.

**SASTRERIA**

DE

**M. BENITEZ GARCIA**

—(=)—

Especialidad en Sotanas francesas, inglesas, italianas y españolas; Balandranes, manteos, capisayos, trajes de coro y de seminaristas & c.

ESTAFETA 15 Y 17, SALAMANCA

**EMULSION de SCOTT**

DE ACEITE PURO

DE

**HIGADO DE BAGALAO**

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.



ALMACEN: MONTERA 16.

DEPÓSITO. **CLAUDIO COELLO 43. MADRID.**

Prensas y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos.

Sucursal en Valladolid, Acera de Recoletos, número 6.

**EMULSION ANGULO**

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Unica *premiada* en la exposición aragonesa y *mayor premio* que la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente, los estómagos mas delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos, y debilidad general. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.

**No mas CALENTURAS**

Las píldoras de **RAZA** de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean *tercianas, cuartanas ó coticianas*. Su crédito extraordinario les hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

**UltraMarinos**

3-Portales del Pan-3

**BACALAO NUEVO SALAMANCA**